

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN INSTITUCIONAL

Machalí, Agosto 24 de 2026

Estimada comunidad de padres y apoderados:



Junto con saludarles cordialmente, nos dirigimos a ustedes para informarles sobre la actualización e implementación de nuestros **Procedimientos de Emergencia y Evacuación Institucional**, los cuales tienen como objetivo principal resguardar la seguridad e integridad física de nuestros estudiantes, docentes y equipo administrativo ante eventuales situaciones de riesgo (sismos, incendios u otras contingencias).

El Colegio Nahuelcura dispone de un procedimiento de emergencia y Retiro de alumnos, el cual se activa en caso de emergencia (terremoto; situación catastrófica; etc.). Situación en que sea imperativo el retiro de los estudiantes.

Situación de Emergencia: Dependiendo de la situación, (lo evaluará el Comité de emergencia del Colegio), el **Colegio** realizará su respectiva operación de evacuación de Salas de Clases y acordará los procedimientos de entrega de alumnos.

1-. Cierre inmediato de Sector estacionamientos: Se procederá a cerrar el sector estacionamiento, no permitiendo el acceso motorizado al Colegio. Esto porque el Estacionamiento pudiera convertirse en espacio de seguridad para el Alumnado.

2-. Entrega de Emergencia de Estudiantes:

2.1-. Vía Portería: Si el estado de situación lo permite, el apoderado accesará al Colegio por portón peatonal. Se atenderá, por orden de llegada y en fila. El apoderado solicitará a su hijo(s), en la Portería. Se anotará el retiro; se llamará por radio a inspección, quien avisará al alumno (s) para retirarse. El estudiante se retira inmediatamente. Con lo que tenga. No hay opción de buscar cosas personales. (Recuerde que es una emergencia).

2.2-. Vía Calle: Si la situación de emergencia lo amerita, Inspección cerrará todo acceso. Se procederá a establecer una inspección de Emergencia en el Portón Peatonal de acceso al Colegio. Se atenderá, por orden de llegada y en fila. El apoderado el retiro. Se anotará este, en Planilla de registro. Se llamará por radio a inspección quien avisará al alumno (s) para retirarse. El estudiante se retira inmediatamente. Con lo que tenga. No hay opción de buscar cosas personales. (Recuerde que es una emergencia).

En ambos casos los niños se entregarán a quienes aparezcan como apoderados en las fichas correspondientes. Apoderado que retira debe presentar documento de identidad (Si bien es emergencia, debemos mantener la seguridad en las entregas de los niños). No se entregará ningún alumno a persona que no esté en fichas y/o **NO PRESENTE** su documento de identidad.

3-. Condiciones de Contención:

El Colegio, tiene ciertas rutinas de evacuación, por lo que, si bien podemos tener una emergencia, los niños de alguna manera saben lo que tienen que hacer.

En la zona de emergencia, tienen a sus profesores, quienes cumplen un rol de contención. Por lo tanto, considere que sus hijos están bien y seguros.

4-. Condiciones del Apoderado:

Dada la emergencia, es entendible que la familia quiera recuperar rápidamente a sus hijos, sin embargo, por ello debemos establecer protocolos, pues todo el mundo quiere lo mismo, y ante una emergencia, el temor, la histeria, la confusión emocional, pueden hacer que la emergencia crezca en términos del control que se debe tener de ella.

Considere tener calma; seguir los procedimientos y asumir que el Colegio, se ha preparado para realizar estos procedimientos. La histeria, desesperación, frustración, etc. contagian a los niños y pueden generar situaciones adversas y angustiantes en los demás.

5-. Canales Oficiales de Comunicación: La información oficial sobre el estado de la comunidad educativa se transmitirá exclusivamente a través correo institucional / plataforma FullCollege / sitio web oficial www.colegionahuelcura.cl . Les solicitamos evitar difundir rumores no verificados para mantener la calma. Evite llamar a sus hijos. Esta situación genera angustia. En caso que las Plataformas Informáticas, no sean útiles, la Inspectoría de Emergencia dispondrá de comunicaciones.

6-. Vías de Acceso Despejadas: Solicitamos no bloquear los accesos principales del colegio al momento de acudir a la institución, permitiendo el libre tránsito de vehículos de emergencia si fuese necesario. Les invitamos a revisar detenidamente el documento adjunto y conversar sobre estas medidas en familia para reforzar la cultura de prevención.

Esperamos, no usar estos procedimientos de emergencia, pero en caso de necesitarlo, es bueno estar preparados y tener una cultura de la emergencia.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con la seguridad de toda nuestra comunidad escolar.

Atentamente,

Cristian Toledo Sáez
Rector Colegio Nahuelcura de Machalí